

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
 ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 29  
 07 DE OCTUBRE DE 2022



Aprobada en sesión  
 Ext. 32 del 26/10/22

En Ancud, a siete de octubre de dos mil veintidós, se inicia la sesión extraordinaria N° 29 del H. Concejo Municipal, siendo las 16:25 horas, con la asistencia de los concejales señores **Samuel Mandiola Lagos, Ruth Caicheo Caileo, Pedro Naguil Belmar, Andrés Ibáñez Saldivia y Alex Muñoz** que otorgan el quórum necesario

Presidió el Sr. Alcalde, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el **Sr. Alcalde**:

- 1.- Aprobación actas sesiones extraordinarias N°s 20, 26, 27 y 28
- 2.- Entrega presupuesto municipal 2023

Se da inicio:

**1.- Aprobación actas sesiones extraordinarias N°s 20, 26, 27 y 28**

Se aprueban las actas N°s 26 y 27, previo resumen realizado por la Secretaria Municipal.

Los **concejales Pedro Naguil y Samuel Mandiola**, se abstienen de votar en la aprobación del acta de la sesión N° 27 por no haber estado presente.

**2.- Entrega presupuesto municipal 2023**

El **Sr. Alcalde**, excusa la no presencia del Director de SECPLAN, don Juan Carlos Silva, quien debió viajar a primera hora por el fallecimiento de su madre, hace llegar sus condolencias.

Expone el **Director de DCPD, don Juan Millatureo**, en compañía del funcionario de SECPLAN don Javier Díaz, hace mención de los instrumentos municipales entre ellos encontrándose el presupuesto municipal el cual para el año 2023 contempla un presupuesto de M\$27.168.968.- de igual manera de presentan otros instrumentos de planificación que deben ser aprobados por el H. Concejo Municipal como son la política de recursos humanos, política municipal y su plan anual de capacitaciones, plan de mejoramiento de la gestión municipal a funciones requeridas bajo la modalidad de honorarios a zuma alzada, dar cuenta de los estados de los proyectos postulados a diversas fuentes de financiamiento, plan anula de compras públicas, grado de avance de PLADECO y plano regulador; para todo lo antes mencionado y analizar en profundidad se propone una metodología de trabajo que consiste sostener seis reuniones en comisión de finanzas. El Sr. Juan, detalla la minuta de presupuesto año 2023.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta esperar trabajar en comisión ya que hay muchas cosas que ver y recomendar, agradece el trabajo de los funcionarios.

El **Presidente de la Comisión de Finanzas, concejal Samuel Mandiola**, solicita información para poder trabajar en comisiones, lo primero es algo que se hizo el año anterior de poder tener una planilla Excel del presupuesto actual, planilla comparativa que tiene presupuesto inicial, el realmente ejecutado y final agregando el presupuesto inicial del año 2023 para comparar cada uno de los ítems; el segundo informe es sobre los gastos reales de personal a honorarios y cuanto es comparativamente a lo que se presupuesta; el tercer informe respecto a gastos totales reales producto de la disposición final de los RSD en la ciudad de Los Ángeles.



El Sr. **Javier Díaz**, señala que respecto al informe de planilla Excel no habría problemas y el comparado estaría en terminaciones.

El **concejal Samuel Mandiola**, manifiesta el poder conocer estado del leaseback y cuando se definiría en que se gastaría.

El Sr. **Alcalde**, indica que es para el pago de imposiciones de todo el personal que se coge a retiro voluntario.

El **concejal Samuel Mandiola**, reitera su consulta del estado del leaseback.

El Sr. **Alcalde**, informa que hasta la última reunión sostenida con el Director de Presupuesto en la ciudad de Santiago con la DIPRES estaría faltando el informe financiero de la Corporación.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta el monto exacto del leaseback.

El Sr. **Alcalde**, aclara que sería de M\$ 1.500.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, donde estaría definidos el uso de los recursos.

El Sr. **Alcalde**, menciona que se comprometió al Ministerio de Educación que pudiesen dar los recursos para las cotizaciones de todo el personal que está en condiciones de retiro y la responsabilidad municipal se haría cargo de colocarse al día con las Isapres y AFP, para que cuando se reciban los recursos se puedan desvincular.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta, si en la planilla de gastos estaría definido el fin de los recursos que señala el Sr. Alcalde.

El Sr. **Alcalde**, señala que sí estaría definido.

El **concejal Samuel Mandiola**, solicita convocar a comisión de turismo para el día jueves 20 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, invitando a la Oficina de Turismo, DIUFP, SECPLAN y a un representante de cada miembro de la mesa comunal de turismo.

La **Secretaría Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la convocatoria a comisión realizada por el concejal Mandiola:

**El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Turismo, a realizarse el jueves 20 de octubre a las 15:00 horas, de manera presencial en la sala de Concejo Municipal, para tratar lo relativo al presupuesto municipal año 2023 para el turismo en nuestra comuna, invitando a la Dirección de Turismo y Fomento Productivo, la Oficina de Turismo Municipal, la Dirección de SECPLAN y aun representante de cada miembro de la Mesa de Turismo Comunal Público – Privada.**

El **concejal Samuel Mandiola**, solicita convocar a la primera comisión de finanzas para el análisis de presupuesto, para el día martes 18 de octubre a las 09:00 horas, invitando a la SECPLAN, DCPD y DAF.

La **Secretaría Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, somete a votación la convocatoria a comisión realizada por el concejal Mandiola:

**El H. Concejo Municipal, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Finanzas, a realizarse el martes 18 de octubre a las 09:00 horas, de manera presencia en la sala d Concejo Municipal, para tratar comenzar a realizar el análisis del presupuesto**



municipal 2023, invitando a participar a la Dirección de SECPLAN, Dirección de Contabilidad, Presupuesto y Personal y Dirección de Administración y Finanzas.

El **concejal Alex Muñoz**, destaca el tema de honorarios lo cual otorga una seguridad para el próximo año 2023, evitando contratos de mes a mes al igual que el tema de aguinaldos; indica que la proyección se ve interesante en sentido que ya no se está en pandemia y algunas situaciones comenzaran a regularizarse. Consulta, si está presupuestado la temática de la calefacción dentro de los traspasos que se realizan a la Corporación.

El **Sr. Alcalde**, indica que se está incluyendo en el presupuesto un traspaso de \$550.000.000, que incrementa bastante en relación al 2022 y la propuesta en el gasto se realizara durante la próxima semana con la Corporación para luego someter a conocimiento del concejo, pero hay un porcentaje que va a remuneraciones y cumplir con los acuerdos adoptados, restando lo demás que se relaciona a reforzamiento de transporte escolar y calefacción.

El **concejal Alex Muñoz**, se refiere a la proyección del fondo común municipal, consulta, como se ha manejado en el año 2022 y como está proyectado para el año 2023.

El **Sr. Juan Millatureo**, señala que todo indica que se cumplirá con lo presupuestado en el fondo común e incluso se superará, cree que este año se recibirán el borde de los M\$7.200 o M\$7.300, la proyección del próximo año incrementaría.

El **Sr. Alcalde**, agrega en el año 2022 se va a dar el margen de mayor cantidad de recursos en base a lo proyectado el año pasado, para el presupuesto de este año producto que se fue cuidadoso producto que aún se estaba inserto en pandemia, este año debiese ser normal confiando en las gestiones de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 16:53 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=BV-edUCT4HQ&t=1859s>

  
  
**LEYLA AGUAYO VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

LAV/lav